

chas, un crucero figurando los brazos de la cruz, un coro separado de la nave y del crucero por un cierre de piedra algo elevado á fin de que permitiera la excavación de la cripta en que se guardaban los huesos de los santos, y un portal de entrada situado enfrente del coro. Todos estos elementos, esenciales á la construcción de las basílicas, sirvieron al arquitecto románico de punto de partida. Ni siquiera tuvo que idear la bóveda, puesto que ya aparece, bajo diversas formas, en los monumentos del arte latino. Pero él la apropió á las necesidades de la construcción religiosa, empleando sobre todo esa arcada de plena cimbra prolongada, que se llama «bóveda de cañón,» y el sistema de compartimientos que reposa en ángulos salientes y que constituye la «bóveda de aristas.» En algunas regiones de Aquitania (por ejemplo, en el Perigord) empleó por excepción, para cubrir las naves, la cúpula, tan preferida por los arquitectos romanos.

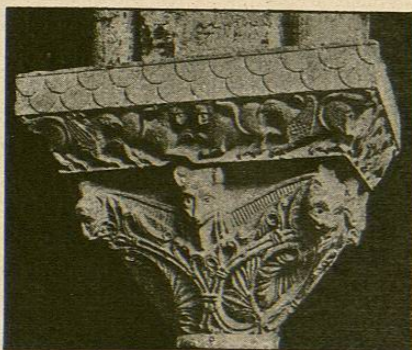
Para vencer los inconvenientes del empuje de las bóvedas sobre las paredes laterales, no sólo fué preciso hacer más gruesas estas paredes y disminuir el vano y el número de los ventanales, sino también sostener la bóveda en el interior por cimbras de piedra ó arcos apuntados, y en el exterior por contrafuertes simétricos; hubo que reforzar los pilares internos, multiplicar los haces de pilastras y columnas; en una palabra, disminuir el espacio para ganar en solidez. Las necesidades de la defensa explican la construcción de esos campanarios macizos, primero circulares, después cuadrados ó poligonales, verdaderas fortalezas desde donde el centinela advertía la presencia del enemigo desde lejos, y donde, en caso de necesidad, es posible atrincherarse y sostener algún tiempo el ataque. Y, sin embargo, hay en la construcción románica un vuelo que revela claramente las aspiraciones más elevadas del pensamiento religioso. Estos arcos y estas bóvedas ascienden, siquiera se redondeen y se rompan. Habitados hasta entonces á las líneas horizontales del templo antiguo, los ojos siguen y comprenden el atractivo mayor de la línea vertical que se lanza atrevidamente hacia el cielo. Empieza ya esa ascensión de la piedra que, en el período del arte gótico, alcanzará un empuje prodigioso de osadía y audacia.

La arquitectura románica sabe compensar perfectamente el aspecto poco agradable y macizo del conjunto por la riqueza de la ornamentación en los detalles.

El artista adorna el coro con una encantadora cintu-

ra de capillas absidales que convergen al santuario. Despliega en la fachada, compuesta de muchos pisos de arcaturas y á menudo terminada por un frontón triangular, todas las opulencias de una decoración deslumbradora. Rosetas, dientes de sierra, chevrones, ajedrezados, forman molduras graciosas alrededor de las puertas y varían hasta lo infinito el placer de los ojos. El conjunto se halla dominado por el campanario con sus ventanas de arco de medio punto, con cordones delicados de minúsculas arcadas y columnitas. En el interior se multiplican las columnas estriadas, que terminan en capiteles de hojas de acanto en muchos templos del Mediodía, y más sencillas en el Norte, con sus capiteles cúbicos de superficie lisa ó cortados en forma de hojas y animales raros y rostros humanos, cuyo conjunto constituye á menudo una escena de la historia sagrada ó militar. A pesar de todo, las naves, el crucero y el santuario serían algo sombríos si no los alegraran los frescos de las paredes y la policromía de vivos tonos que cubre capiteles y bóvedas. También las esculturas exteriores, pintadas y doradas, dan á la fachada el aspecto de un gigantesco cuadro, verdadero recreo para los ojos de un pueblo joven al que no chocaba el maridaje del color y del relieve.

Este arte del siglo XI no deriva, pues, por completo de la fórmula latina ó galo-romana en que se quiso en otro tiempo encerrarle. Es producto directo del espíritu religioso y hasta cierto punto de las necesidades del mundo feudal en que debía vivir. No es posible negar tampoco que sufrió algunas influencias orientales, ó por lo menos bizantinas, debidas á las relaciones de Francia con Italia y el imperio griego, antes y después de la primera cruzada. Pero los elementos complejos que lo engendraron se fundieron armoniosamente en una creación original, muy francesa, cuyos caracteres de unidad subsisten á través de la diversidad de los rasgos regionales. Las concepciones y procedimientos del espíritu local, tan intenso y vigoroso en aquella época, ofrecen igual espectáculo bajo formas muy diversas. Pero sólo á fines del siglo XI y principios del XII es cuando el arte románico, en plena posesión de todos sus recursos, llegó á combinar materiales, formas y colores, de modo que revelara el genio propio de cada una de las escuelas productoras. Entonces hablaremos, caracterizándolos, de estos grupos artísticos y de las obras maestras que nos han legado.



Capitel del claustro de la abadía de San Pedro en Moissac

LIBRO SEGUNDO

EL RENACIMIENTO FRANCÉS (FIN DEL SIGLO XI Y PRINCIPIOS DEL XII)

CAPÍTULO PRIMERO

LA REFORMA EPISCOPAL Y LA CUESTIÓN DE LAS INVESTIDURAS

- I. La reforma antes de Gregorio VII y las teorías reformistas.—
II. La crisis gregoriana.—III. El tercer partido. Resultados de la reforma.

I.—La reforma antes de Gregorio VII y las teorías reformistas (1)

El período de nuestra historia que comprende el último cuarto del siglo XI y el primer tercio del siguiente, vió realizarse profundos cambios en la sociedad francesa.

Un enérgico esfuerzo de la Iglesia para regenerarse y rechazar los elementos feudales; la constitución definitiva de la monarquía de los papas, cuya reforma y cruzadas inauguraron el poder universal; las tentativas de los altos feudatarios para constituir gobiernos; la resurrección de la realeza en la persona de Luis VI; el primer ensayo de emancipación popular en las campiñas y en las ciudades; el despertar de la razón libre que da nuevo carácter á los estudios teológicos y nuevo impulso á la herejía; los progresos decisivos del arte manifestados por las primeras obras maestras de la literatura en lengua vulgar, por el prodigioso desarrollo de la arquitectura románica y por la creación de la ojival; he ahí el espectáculo á que asistieron los contemporáneos de Gregorio VII, de San Bernardo y de Luis el Gordo.

La mayoría de estos acontecimientos están ligados unos á otros; atestiguan un movimiento universal de reacción contra el régimen de desmenzamiento político y de servidumbre social é intelectual que engendraba el feudalismo.

La Iglesia tomó la iniciativa de esta transformación. La reforma eclesiástica removió á un tiempo papas, obispos, clérigos, frailes, emperadores, reyes, barones y hasta los burgueses de las ciudades. Suscitó una polémica ardiente de palabra y por escrito, desencadenó la guerra entre las diversas fracciones de la sociedad religiosa, y conmovió los poderes laicos. La perturbación se extendió casi á todo el Occidente. Produjo una crisis aguda

(1) OBRAS DE CONSULTA.—Imbard de la Tour, *Les Élections épiscopales en France du IX^e au XII^e siècle*, 1890. Rocquain, *La Cour de Rome et l'esprit de réforme avant Luther*, tomo I, 1893. A. Cauchie, *La Querelle des investitures dans les diocèses de Liège et de Cambrai*, 1.^a parte, 1890. Will, *Der Anfang der Restauration der Kirche*, 1859-1864. Bröcking, *Die französische Politik Papst Leo's IX*, 1891. Auerbach, *Die französische Politik des päpstlichen Kurie vom Tode Leo's IX, bis zum Regierungsantritt Alexanders II*, 1893. Mirbt, *Die Publizistik im Zeitalter Gregors VII*, 1894.

bajo los pontificados de Gregorio VII, Urbano II y Pascual II (1073-1119); pero, á decir verdad, así por los primeros combates como por las últimas conmociones que produjo, la reforma no cesó de inquietar y sobreexcitar las almas desde mediados del siglo XI hasta fines del siglo XII, es decir, cerca de ciento cincuenta años.

Al emprender la reforma, los directores de la Iglesia acometían una doble tarea: moralizar á los clérigos contaminados por las costumbres feudales y substraer todos los cargos religiosos, desde las más altas prelaturas hasta el más humilde curato, á la dominación de los señores laicos. Estos dos progresos se completaban, pues tan necesario era variar las costumbres como cambiar las instituciones. El envilecimiento del personal eclesiástico provenía principalmente del modo como se reclutaba, de la parte que tomaba el feudalismo grande y pequeño en el nombramiento de obispos, canónigos y curas, del tráfico de los beneficios abiertamente practicado, es decir, de la simonía. No se trataba, pues, solamente de arrojar el espíritu feudal de la Iglesia: era preciso poner á ésta fuera de la esfera de acción del feudalismo. Lo difícil era devolverle su independencia, arrancar los bienes eclesiásticos á los reyes, barones y caballeros que habían tomado la costumbre de darlos ó venderlos. Esto conducía á modificar profundamente la organización política y económica de los Estados y señoríos. ¡Tarea abrumadora! La reforma entrañaba casi una revolución.

Fué terrible en países como en Alemania, donde reinaban soberanos enérgicos y dueños de gran parte de las fuerzas de su nación, en que los prelados eran casi todos grandes señores investidos de vastos dominios y de un poder temporal de primer orden. Este clero alemán, particularmente preocupado por intereses materiales, hallábase bajo la mano del emperador, bajo su vasallaje directo: fué posible, ayudado por el jefe del Estado, rechazar las innovaciones. La cuestión de la reforma se complicaba, en Alemania, con las pretensiones que tenían los emperadores de dominar en Roma y en Italia y hasta en Europa entera. Debatida con furioso empeño en Alemania é Italia, la cuestión de las investiduras fué, desde el principio, el duelo gigantesco de las dos grandes potencias de la cristiandad.

Dentro del reino de los Capetos la disputa no tenía igual carácter ni tanto interés. La lucha fué aquí menos ardiente y dramática, porque la resistencia de los franceses á la reforma no halló por paladín á un rey poderoso. La autoridad política estaba tan desmenzada en Francia, que podía decirse que en realidad había en el país diez soberanos y diez Estados. Los Capetos no se opusieron al Papado sino por azar, sin convicción ni

persistencia. Nuestros obispos, que, salvo raras excepciones, no poseían bienes temporales, no tenían iguales razones que sus colegas alemanes para rechazar la reforma. La oposición de algunos de ellos provino más de incuria que de rebelión espontánea. Agrupados en torno del rey de Francia, que les apoya, no se atreven á emprender una campaña. Nada de grandes batallas; la guerra no ofrece en Francia más que una serie de operaciones de detalle, combates aislados y escaramuzas contra los reyezuelos, que se defienden de mala manera. Los papas, harto ocupados contra italianos y alemanes, no dirigieron en persona las hostilidades. Urbano II, Pascual II, Gelasio II, Calixto II, no aparecen sino cuando están desterrados y no pueden vivir en Roma ni en Italia. Sólo tienen intervención en Francia por medio de sus monjes ó de sus legados.

Los primeros sesenta años del siglo XI constituyen el período preparatorio de la crisis. La abadía de Cluni, que, como ya hemos visto, comenzó la reforma por su propia cuenta y sobre sí misma, puso en conmoción las inteligencias. No fué, sin embargo, la única que personificó el progreso moral y religioso. Un literato como Abbón, abate de Fleuri, era también un reformador á la vez teórico y práctico. En su obra *Liber apologeticus* clama con vehemencia contra el matrimonio de los sacerdotes y la venta de los cargos de la Iglesia, y ya hemos visto que, no contento con predicar la buena doctrina, probó á ponerla en práctica en su priorato de Réole, donde murió, víctima de sus convicciones. Algunos obispos toman parte en el movimiento: Gerberto y Fulberto de Chartres, enemigos acérrimos de la simonía, fueron los verdaderos precursores de la reforma. En el Norte de Francia y en la región belga, un obispo de Cambrai, Gerardo I, y otro de Lieja, Wazón, fueron los precursores de Gregorio VII, reivindicando la superioridad del poder episcopal sobre el imperial. «Tan superior como la vida es á la muerte, lo es la unción del sacerdote á la que hace el emperador.» Esta orgullosa declaración fué dirigida por el obispo de Lieja al todopoderoso César Enrique III. Hildebrando, el futuro Gregorio VII, ¿no aprendería su doctrina acerca de la independencia de la Iglesia tanto en la escuela de Wazón cuanto en la de Cluni?

¿Qué querían ante todo estos frailes y clérigos? Que el clero, en todos los grados de la jerarquía, llevara una vida más canónica y se resignara al celibato. La idea de que el sacerdocio es incompatible con el matrimonio y que el celibato, estado moral muy superior, se impone á los pastores de almas, fué siempre dogma de los cristianos de mayor mérito. A mediados del siglo XI tomaba una fuerza irresistible. Prohibir á curas, canónigos y obispos el matrimonio y el concubinato, separar á los hijos de los sacerdotes de los cargos eclesiásticos, hacer así imposible la herencia de prelaturas y parroquias, era pesada tarea que debía asustar á los más atrevidos. Los reformadores no vacilaron en aumentar la declarando absolutamente ilícito el comercio de las dignidades y bienes de la Iglesia. Como la venta de beneficios se había convertido para los señores feudales en una fuente de renta segura y regular, se atacaba de este modo toda la jerarquía laica, desde el simple caballero, señor de un curato, al conde, duque ó rey, dueños temporales de obispados y capítulos.

A pesar de la gravedad de sus consecuencias, la doctrina reformista halló apoyo en la mayoría de las conciencias religiosas, indignadas de ver al sacerdote aprisionado por lazos carnales, llevando la vida de un laico y viendo los cargos eclesiásticos puestos en subasta por los soldados. Con tal empuje se manifestó la opinión pública, que los reyes no pudieron resistirla y se asociaron al clero para cortar tanto abuso. Bien por convicción personal, bien para atraerse á los partidarios de la reforma, nuestros reyes Hugo Capeto y Roberto favorecían la obra de Cluni. Llamaban á sus dominios á los abades Maieul y Odilón, y con su auxilio corrigen los desórdenes de sus propios monasterios, empezando por el de San Dionisio. Muchos señores franceses siguen su ejemplo y rivalizan en celo para someter á las abadías que de su autoridad dependen, á las reglas que la de Cluni se diera. Pero más fácil era volver á los frailes á la observancia de una vida regular que castigar los vicios del episcopado y, sobre todo, impedir que los príncipes practicaran la simonía.

No bastaba la predicación: fué preciso que los directores de la reforma asustasen á los recalcitrantes. Las primeras medidas de rigor las tomó León IX en el concilio de Reims (1049). Teóricamente aquella asamblea condenó en forma solemne, no sólo el matrimonio de los sacerdotes y la simonía, sino también el servicio militar del clero y el nombramiento de preladados por la autoridad señorial. De hecho excomulgó y depuso á algunos obispos y abades franceses, culpables de escandalosos abusos. El precedente estaba sentado: desde entonces los papas no cesaron de intervenir en los asuntos del clero francés, para ver de atraer personas é instituciones á la nueva doctrina.

Bajo el pontificado de Víctor II, recibió gran impulso el partido reformista: había encontrado su jefe en el cardenal diácono Hildebrando, y éste, antes de ser elegido papa, puede decirse que en realidad gobernaba ya la Iglesia romana hacía unos veinte años. Su programa no sólo comprendía la reforma de las instituciones y costumbres eclesiásticas, sino que alcanzaba también á la ruptura del pacto que ligaba la Iglesia al imperio alemán, y la transformación de la Iglesia universal en una monarquía centralizada. Esta política atrevida se declaró con el decreto de Nicolás II emancipando las elecciones pontificales de toda ingerencia de la aristocracia feudal de Roma y de la influencia excesiva de los reyes de Germania: acto revolucionario que desencadenó la tempestad allende los Alpes. Pero Hildebrando no cesó de trabajar en Francia y en todas partes en favor de la reforma.

En 1056 vino como legado á Francia y arrojó de sus sedes á seis obispos. Desde el advenimiento de Nicolás II, su mano enérgica se deja sentir en la serie de decretos lanzados contra los sacerdotes simoníacos y casados. Los concilios franceses, siempre más frecuentes, multiplican los anatemas y tratan de purificar el episcopado. Bajo Alejandro II (1061-1073), Roma interviene de continuo en los menores detalles del gobierno eclesiástico de Francia; simoníacos y concubinatorios son castigados sin piedad, y los reformistas obran con tanta mayor energía cuanto que arreciaba la oposición de reyes y barones, á quienes alcanzaban los decretos.

Esta oposición surgió á las primeras tentativas de León IX. Jefes de estados señoriales, como Godofredo Martel, conde de Anjou, y Guillermo *el Bastardo*, duque de Normandía, rehusaron, como ya hemos visto, someterse á las órdenes del papa. Los obispos, comprendiendo el riesgo que la reforma entrañaba para su poder temporal y su independencia, resistían sordamente. Un simoníaco adorado, Guifredo, metropolitano de Narbona, daba, desde mucho tiempo antes, ejemplos deplorables, sin que ninguno de los papas dirigidos por Hildebrando tuviera el valor ó el poder de arrojarle de su sede. En la cima del edificio feudal, Enrique I, de quien hemos contado ya la sorda enemistad contra León IX, sacaba grandes rendimientos de sus obispados, de tal modo que el cardenal Humberto, autor de un manifiesto contra los simoníacos, agota, para acusarle, el arsenal de sus metáforas. Le llama «azote de Francia occidental y tirano de Dios, que se conduce como hijo de perdición y anticristo respecto de Jesucristo.» Ve en él la «cola del dragón que arrastra innumerables y espléndidas estrellas, es decir, la Iglesia de los Francos, y las precipita en seguida en el abismo tenebroso de la muerte.» Le compara «á un árbol nefasto, á Simón *el Mago*, á Juliano *el Apóstata*.» Pero las injurias pasan y el dinero queda. El partido reformista no se atrevió á emplear medidas de rigor contra Enrique I, por muy indigno que le considerara. Continuó, pues, sus prácticas lucrativas, que siguió y extendió su hijo Felipe I. Precisamente en aquella época su contemporáneo Enrique IV de Alemania, vendía sus monasterios y obispados.

La resistencia del Capeto y de gran parte de su clero fué tanto más notable cuanto que la doctrina de los innovadores era cada vez más rigurosa. El espíritu de reforma, exasperado por los obstáculos que hallaba, temiendo perder las conquistas hechas, animado por el advenimiento de Hildebrando, bajo el nombre de Gregorio VII, extremó sus principios. La dirección del partido, ó por mejor decir, del ejército reformista, quedó en manos de los más violentos, de los que pensaban que la prohibición del matrimonio y de la simonía no bastaban. Este programa, que tantas dificultades y riesgos ofrecía, pasó á ser el de los moderados, por no decir el de los tibios. Los teóricos intransigentes, como el cardenal Humberto, Pedro Damián y Plácido de Nantola en Italia, Godofredo de Vendôme y Honorio de Autún en Francia, añadieron á la cuestión del celibato y de la simonía la *investidura*, de la que debía surgir la ruptura ruidosa de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Reyes y príncipes feudales se habían arrogado en todas partes el derecho, no sólo de nombrar á los titulares de obispados y abadías, sino de *investirles* de su cargo espiritual, por medio de insignias religiosas, como el báculo y el anillo, y de exigir de ellos, en cambio, un verdadero homenaje de vasallo juntamente con el juramento de fidelidad.

La tesis radical negó á la autoridad laica todo poder para conferir la investidura. Siendo ésta un verdadero sacramento, sólo la Iglesia podía conferirla. Una mano laica no puede tocar las insignias sagradas, báculo ó anillo, sin mancharlas. Los reformistas del partido intransigente no comprenden siquiera que los soberanos

feudales confieran la investidura temporal, la que únicamente se aplica á los dominios, á las rentas, al poder territorial y político, pues no distinguen entre ambas investiduras. Para ellos, el poder del cura, del obispo, del beneficiado, sea el que fuere, no puede fraccionarse; es uno é irreductible. La autoridad religiosa del dignatario no se separa de su jurisdicción ni de su autoridad temporal; los bienes de la Iglesia no pueden separarse de la Iglesia. El obispo domina á un tiempo los dominios episcopales y las conciencias, porque es obispo, por razón de su consagración, por virtud del sacramento y de



Gregorio VII
(Copia sacada de la galería de San Pablo en Roma)

las leyes, no por la voluntad de un laico. ¿Cómo podría dar éste algo que no le pertenece? No puede ser, de ninguna manera, propietario de una iglesia; si en realidad la posee en su dominio, es que la ha usurpado. Tiene sobre un lugar sagrado un derecho señorial, un deber de protección, pero nunca un derecho de propiedad, ni siquiera de soberanía. De tal principio se desprende que un dignatario del clero á quien le está prohibido recibir la investidura de manos de un laico, no debe prestarle homenaje feudal. El sacerdote no puede ser vasallo: la Iglesia no debe al soberano sino el juramento de fidelidad exigido á todos sus súbditos.

No se trataba simplemente de corregir abusos. Queriendo poner la Iglesia fuera de la esfera de la dominación feudal, los reformistas cambiaban de alto abajo la constitución de la sociedad. Y no contentos con resolver en estos términos la trascendental cuestión de la investidura, presentaban bajo un nuevo aspecto la prohibición de la simonía. Para ellos, no sólo era la simonía una práctica detestable, sino que tenía el carácter de una herejía. Las ordenaciones hechas por simoníacos son nulas y hay que volverlas á hacer; las misas dichas por los simoníacos no sirven; los sacramentos que confieren

no son válidos. Los príncipes que venden iglesias ó dignidades eclesiásticas son culpables también del crimen de herejía y pueden ser excomulgados. Compréndese fácilmente el trastorno que tal doctrina ocasionó en las conciencias y en la sociedad en que trataba de imponerse.

Pero la lógica de la reforma entrañaba otras consecuencias. Si el feudalismo no tiene ningún derecho sobre las dignidades y las posesiones eclesiásticas, si la Iglesia es verdaderamente libre y está separada del Estado, es necesario que la Iglesia esté por encima del Estado. Pues le es superior por su institución divina, por sus funciones, que consisten en servir de intermediaria entre el pueblo y Dios, por las virtudes de los hombres que componen el doble clero. Si es natural que el poder civil esté sometido al religioso, no lo es menos que la Iglesia intervenga soberanamente para consagrar y constituir el poder civil. El rey legítimo es el que reina por virtud de la consagración y por el consentimiento de la jerarquía eclesiástica. Si la Iglesia tiene el derecho de dar la corona, puede quitarla al soberano laico que no acata su ley, eximir á sus súbditos del juramento de fidelidad, y ejercer sobre su conducta pública y privada una vigilancia continua. La teoría radical del reformismo llevaba directamente á la teocracia.

II.—La crisis gregoriana (1)

La guerra declarada al poder civil por los partidarios de la reforma durará cerca de treinta años, hasta el pontificado de Pascual II (1099). En el campo opuesto al de los innovadores se hallan la mayoría de los obispos, los reyes y los soberanos feudales, es decir, los laicos que no quieren ser despojados de su poder sobre la Iglesia y los eclesiásticos que rehúsan llevar su independencia hasta la ruptura con el Estado. Unos se oponen francamente á la reforma porque ésta les amenaza y puede conmover y desquiciar el orden social; otros, menos osados, la reciben con frialdad visible. Para reunir la empeñada batalla no quedan sino el Pontificado, un corto número de obispos convencidos de la necesidad de un cambio ó adictos á la política romana, y casi todo el clero monástico, del cual la reforma iba á satisfacer á un tiempo los intereses y las pasiones.

Desde su advenimiento á la silla de San Pedro, Gregorio VII no volvió á Francia; pero estuvo presente por sus cartas, sus decretos, sus concilios, sus frailes y, sobre todo, por sus legados.

Estos, investidos de un poder discrecional, cumplieron su cometido con una convicción, un vigor, una rapidez y un desprecio del riesgo, que intimidaban á los adversarios y sorprendían á los indiferentes. Casi todos eran de origen monástico, clunistas ó impregnados de las teorías cluniacenses, cardenales sin servicio fijo ó

(1) OBRAS DE CONSULTA.—Mervs, *Zur Legation des Bischofs Hugo von Die unter Gregor VII*, 1897. Compain, *Etude sur Geoffroy de Vendôme*, 1891. Wiedemann, *Gregor VII und Erzbischof Manassés I von Reims, ein Beitrag zur Geschichte des französischen Kirchenpolitik des Papstes Gregor VII*, 1885. Giry, *Grégoire VII et les évêques de Thérouanne*, en la «Revue historique», 1876. Gfrörer, *Papst Gregorius VII und sein Zeitalter*, 1859-1861. Delarc, *Saint Grégoire VII et la réforme de l'Eglise au XI. siècle*, 1892. Martens, *Gregor VII, sein Leben und Wirken*, 1895.

provistos en Francia de una sede episcopal y de una legación permanente: Pedro Damián, Hugo de Die, Amat de Olorón, Lamberto de Arras, Mateo de Albano, Conon de Preneste. Para formarse cargo del ardor casi feroz con que operaban esos lugartenientes del papa y de los procedimientos que empleaban, es necesario estudiar el período del pontificado de Gregorio VII comprendido entre 1076 y 1082.

Durante estos seis años los legados Hugo de Die y Amat de Olorón se dividieron el territorio francés, cuidando el primero de las provincias del Norte y centro y el segundo de Aquitania y Langüedoc. Recorrer las principales ciudades de su demarcación, convocar concilios, lanzar anatemas contra los prelados que se abstentían, pronunciar la suspensión, la interdicción y la deposición de los obispos concubinarios ó simoníacos, exigir de los barones que renunciaran á la investidura y condenar su conducta privada cuando violaban las leyes de la Iglesia, trastornar las situaciones establecidas y dejar detrás de ellos un rastro de maldiciones y odios: tal fué la obra de estos apóstoles. Después de derribar, reconstruyen. Se les ve intervenir en las operaciones electorales, vigilar las elecciones ó confirmarlas, consagrar los obispos que les eran afectos y á veces entronizar á los que les placía. Por todas partes donde pasaron estos representantes todopoderosos del Pontificado y de la reforma, se turbó profundamente el funcionamiento de la jerarquía, y las jurisdicciones regulares quedaron aniquiladas ó suspensas.

No cabe duda acerca del carácter revolucionario de esta campaña. Para castigar más rápida y seguramente á los concubinarios y simoníacos, los legados suprimen el privilegio judicial de los obispos y cambian el procedimiento. La delación, bien acogida, se convierte en procedimiento normal. La acusación lanzada contra un clérigo ó un obispo siempre es creída, venga de donde viniere. Se reputa una buena acción la del fraile que denuncia á su abad, la del canónigo que delata á su obispo, la del sufragáneo que espía á su arzobispo. Más de una vez resultan falsas las acusaciones, lo cual no impide que se continúe atendiendo á los delatores. Muchos eclesiásticos pasan por sospechosos y corren grave riesgo, como simoníacos, con increíble ligereza ó con insigne mala fe. Se permite al obispo incriminado la defensa, pero no le basta como antes un simple juramento para probar su inocencia; se le exige que presente gran número de testigos de descargo, que deben jurar al mismo tiempo que él. Además el anatema lanzado contra el sacerdote ó el obispo simoníaco entraña ahora efectos muy rigurosos. Los decretos de Gregorio VII, confirmados más tarde por Pascual II, prohíben oír la misa de un cura acusado de simonía ó matrimonio. Los diocesanos de un obispo indigno están autorizados para negarle obediencia y á pedir los sacramentos al prelado de la región vecina. Nada puede dar idea de la perturbación que produjo en las almas y en la vida cotidiana de los fieles esta súbita ruptura de los lazos que les unían á sus obispos, esta proscripción en masa decretada contra la mitad del clero francés.

Lo que apareció claro en tal crisis fueron las teorías, el ardor militante y los actos de vigor de los reformistas. Se ve con menos claridad cómo hablaban y obraban clérigos y laicos interesados en continuar el antiguo

régimen, lo cual se explica porque los cronistas se reclusaban casi siempre entre los frailes adictos á Roma. Documentos como la carta de los clérigos de Noyón á los de Cambrai y la de éstos á los de Reims, son raros, pero significativos. Prueban que en la región vecina al imperio y al teatro principal de la cuestión de las investiduras, el clero de segundo orden y el bajo clero hicieron á los decretos de reforma una oposición más viva aún que la de los altos prelados.

Invitados á permanecer célibes y á contentarse con una sola prebenda (1077), los clérigos de Cambrai contestaron con rudeza singular: «*Los Romanos*, dicen, atacan todo y no retroceden ante ninguna empresa. Ahora se atreven á disminuir la autoridad real, á excomulgar á los metropolitanos, á deponer ó á crear obispos á su antojo so capa de religión. Convocan para tal objeto numerosos concilios y nos someten al tribunal de jueces extranjeros. ¿Qué son estas pretendidas reformas? Inventiones, sugeriones de ciertos hombres que conspiran para destruir la religión católica. ¿Quiénes son estos hombres? Impostores que sólo anhelan el lucro y cuya mano está siempre abierta para recibir dinero. Si estos hombres detestan el matrimonio, es porque practican con impiedad vicios que ni siquiera se pueden nombrar.» Después de esta virulenta salida contra los legados extranjeros, los clérigos acometen á su obispo, á quien acusan de ser instrumento ciego y pasivo de la voluntad de Hugo de Die. Deducen que es preciso obrar virilmente y no tener en cuenta las decisiones de estos concilios que tantas y tan grandes humillaciones les infligen. «Por lo que á nosotros toca, añaden, he aquí nuestra resolución inmutable: Queremos conservar nuestras antiguas costumbres, permitidas por la sabia moderación de nuestros religiosos antepasados, y rehusaremos someternos á esas prescripciones tan peligrosas como inusitadas.»

En la Francia propiamente dicha, los legados chocaron, sobre todo, con la oposición de los *arzobispos*. Estos grandes señores de la Iglesia, unidos por los más estrechos lazos con la monarquía y los grandes feudatarios laicos, estaban más avezados que los obispos á las costumbres feudales. Por desgracia, algunos de ellos observaban pésima conducta. Hombres de una inmoralidad notoria, como Guifredo, arzobispo de Narbona, y Raül de Langeais, arzobispo de Tours, no podían desarmar á sus adversarios ni conservar su prestigio á la institución de los metropolitanos. Los poderes extraordinarios conferidos á los legados les asestaron rudo golpe. Los sufragáneos de un arzobispo, satisfechos de sacudir su yugo, hallaban preferible ser elegidos, confirmados y consagrados directamente por los legados del papa ó por el papa mismo. No se extrañó que un obispo de Amiéns (1078) se hiciera consagrar en secreto y sin permiso de su metropolitano; que los sufragáneos del arzobispo de Tours dirigieran contra éste las más graves acusaciones y que los de Reims se quejaron del suyo en una carta que se hizo pública. Atacados desde arriba y desde abajo, los metropolitanos se ven obligados á rechazar la doctrina romana y los hombres que la propagaban.

Empezaron por no comparecer á los concilios convocados por los legados de Gregorio VII, singularmente á los de Autún y Poitiers, abstención significativa y que

no tardó en ser castigada. Hugo de Die pronunció la interdicción contra cuatro de ellos á la vez. Los arzobispos desposeídos acudieron á Roma; Richer, arzobispo de Sens, uno de los más adictos á la monarquía, protesta contra las elecciones y las consagraciones hechas por los prelados. No sólo protesta, sino que se atreve á ejecutar. Habiendo Hugo de Die elegido y consagrado un obispo de Meaux, Richer, cuyos derechos no se habían tenido en cuenta, anula la elección hecha sin su consentimiento, escoge otro obispo y le da la consagración legal. Pero el ejemplo más patente de resistencia proviene del primer dignatario de la Iglesia francesa, Manassés I, arzobispo de Reims.

¿Era, como algunos pretepiden, un sacerdote sin conciencia y simoníaco endurecido? Para asegurarlo sería preciso olvidar que los historiadores de aquel tiempo son favorables á la reforma, que tienden á exagerar las virtudes de los jefes del partido que pintan como santos y taumaturgos, y á menospreciar, inconscientemente ó por sistema, á los hombres del bando contrario. Llamado al tribunal de Roma, envuelto en un proceso que duró muchos años, Manassés se defendió con una vivacidad extremada, como se puede ver por sus cartas. No se atreve á decir nada contra la autoridad personal del papa; pero ataca la de sus legados. Declara que únicamente reconoce el poder de los enviados directos, nacidos en Roma y que residen junto á la Santa Sede. Los otros, los legados franceses establecidos de un modo permanente aquende los Alpes, no tienen derecho, á su juicio, para llamarle á su tribunal. Gregorio VII le responde que la curia puede escoger sus representantes donde bien le parece, romanos ó no, y que hay que obedecer á cuantos ha investido de plenos poderes. El legado y el papa son una misma cosa.

Manassés se somete aparentemente, pero persiste en no asistir á los concilios reformistas. En una memoria apologética que dirige á su principal adversario el legado Hugo de Die, toma una actitud atrevida: «Si continuáis en vuestro empeño, si pretendéis excomulgarnos ó deponernos á capricho, ya sé lo que he de hacer, como se lo he escrito al papa: me atenderé á lo que dice San Gregorio: que un pastor se priva del poder de atar y desatar cuando ejerce arbitrariamente y sin razón. Si me excomulgáis, afirmaré que no os compete el privilegio de San Pedro ó del papa, es decir, el poder de atar y desatar. El privilegio de Pedro se anula cada vez que no se juzga como la equidad ordena.»

Tales palabras en boca del primado de Francia eran peligrosas para la causa reformista. Gregorio VII insistió enérgicamente junto á Felipe I para que Manassés, condenado en muchos concilios, fuese reemplazado como arzobispo. Ordenó al clero de Reims y á sus sufragáneos de la provincia que no le reconocieran y eligiesen otro metropolitano. Manassés trató de resistir por medio de las armas á los que tenían el encargo de expulsarle; pero no estando sostenido por el rey de Francia, fué vencido. Fué una gran victoria para Roma y sus legados. Habían derrotado al primado de las Galias, al que consagraba á los reyes. ¿Qué obispo podría resistirles en lo sucesivo?

No siempre fué suya la victoria y á veces debieron pagarla muy cara. El oficio de apóstol de la reforma, y más todavía el de legado, tenía su lado peligroso,